

REAL DECRETO 315/2025

El Gobierno ha aprobado el **Real Decreto 315/2025 sobre Comedores Escolares Saludables y Sostenibles**, una nueva normativa cuyo objetivo es mejorar la calidad de la alimentación en los centros educativos y fomentar hábitos de vida saludables desde la infancia.

Esta medida será de obligado cumplimiento a partir de **abril de 2026**. En este contexto, **Albi**, empresa responsable del servicio de comedor del **Colegio Los Ángeles**, trabaja ya alineada con los principios de esta normativa para seguir ofreciendo una alimentación equilibrada, saludable y de calidad al alumnado.

Principales cambios que introduce la normativa:

- Mayor presencia de **frutas y verduras frescas**, de temporada y de proximidad.
- Incorporación de **productos ecológicos** y **pan integral** en los menús.
- Reducción del consumo de **frituras, carnes rojas** y **carnes procesadas**.
- Incremento de platos elaborados con **proteínas vegetales**, como legumbres y cereales.

Con estas mejoras, **Albi y el Colegio Los Ángeles** refuerzan su compromiso con el bienestar y la salud de los niños y niñas, promoviendo una alimentación más variada, equilibrada y sostenible.